



# CONOCE LAS REGLAS

con las que tu Peludito Uniandino puede convivir amigablemente en la Asociación.



**Al ingresar a la Sede Nacional, el afiliado manifiesta aceptar las siguientes políticas:**



**1**

El ingreso es únicamente de animales de compañía domésticos, perros y gatos con su respectiva correa.



**2**

Se prohíbe expresamente dejar atada las mascotas a objetos dentro de la sede nacional.



**3**

Si una persona resulta lesionada por una mascota al interior de las instalaciones, se debe seguir el procedimiento de atención de accidentes de la Asociación.



**4**

Los propietarios de las mascotas deben ingresar con el kit de aseo de sus mascotas.



**5**

La mascota debe cumplir con la reglamentación de vacunación, salubridad y seguridad. En caso de una eventualidad.



**6**

Si la mascota está en celo, se recomienda no ingresar a la casa.



**7**

La mascota no puede ingresar al restaurante o cafetería, solo puede estar en la terraza que está en medio de estos dos espacios.

**En Uniandinos somos cero tolerantes al maltrato animal, por ende, no se permitirá ningún acto que represente maltrato.**

\*Si las políticas no se cumplen, el afiliado y su mascota dejarán las instalaciones. Los propietarios eximen de responsabilidad a la Asociación en relación con cualquier evento llevado a cabo por la mascota. El propietario se compromete a reembolsar los costos que deba asumir por el daño.